

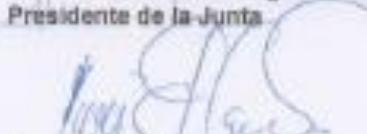
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROPIFRUTAS S.A.
11 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 horas del día 11 de junio de 2020, en la siguiente dirección: Avenida República E7-23 y Calle Pradera, edificio Torre República, piso 10, oficina 1003, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TROPIFRUTAS S.A., con la comparecencia de los accionistas: CONCENTRA HOLDING AG, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones ordinarias y nominativas de USD. \$ 1.000,00 cada una, representada por la abogada Diana Carolina Espinosa Villacis, conforme consta de la carta poder que se acompaña para que sea agregada al expediente de juntas; y, PASSI AG, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD. \$ 1.000,00, representada por Evelyn Geomara Vargas Paca, conforme consta de la carta poder que se acompaña para que sea agregada al expediente de juntas. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la abogada Dra. Silvia Lorena Villegómez Cabezas como Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente General el abogado Cristian Eduardo Hermosa Sánchez. Toma la palabra la Presidenta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: UNO.- Informe del Gerente General y su aprobación. DOS.- Presentación del balance y estado de resultados a 31 de diciembre de 2019 y su aprobación. TRES.- Informe del Comisario y su aprobación. CUATRO.- Designación de Comisario principal y fijación de sus honorarios. CINCO.- Conocimiento del Informe del Auditor Externo. La Junta aprueba el orden del día por unanimidad, procediendo a conocer y resolverlo de la siguiente forma: UNO.- Informe del Gerente General y su aprobación. Se presenta a los accionistas por escrito el informe del Gerente General, que es incorporado a esta acta de junta para formar parte del expediente respectivo. Toma la palabra el Gerente General y Secretario de la junta, quien da lectura a dicho informe. Posteriormente, toma la palabra Diana Carolina Espinosa Villacis, en representación de la accionista CONCENTRA HOLDING AG, quien manifiesta que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico 2019, por lo que mociona que la junta general de accionistas aprueben el mismo. La moción es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019. DOS.- Presentación del balance y estado de resultados a 31 de diciembre de 2019 y su aprobación. Toma la palabra el Gerente General quien solicita que por secretaría se proceda a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2019, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2019. Una vez concluida la lectura del balance, el Gerente General señala que los estados financieros junto con los libros correspondientes, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta. Toma la palabra Diana Carolina Espinosa Villacis, en representación de la accionista CONCENTRA HOLDING AG, quien manifiesta que los balances presentados contienen la realidad económica y financiera de la compañía durante el ejercicio económico 2019, por lo que mociona que la junta general de accionistas proceda a su aprobación. La moción es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el balance general y estado de resultados presentados por la administración respecto del ejercicio económico 2019. TRES.- Informe del Comisario y su aprobación. Toma la palabra el Gerente General, quien solicita que a través de Secretaría se proceda a dar lectura del informe del Comisario, quien en su informe manifiesta que ha procedido a revisar el estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de evolución en el patrimonio y de flujos de efectivo por el mismo período; y señala que no reveló situaciones que constituyan

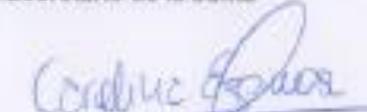
incumplimientos importantes en varios aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de su responsabilidad como Comisario. Toma la palabra Evelyn Geomara Vargas Paca, en representación de la accionista PASSI AG, quien mociona que la junta de accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. La moción es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2019. CUATRO.- Designación de Comisario y fijación de sus honorarios. Toma la palabra Diana Carolina Espinosa Villacís, en representación de la accionista CONCENTRA HOLDING AG, quien mociona que la junta de accionistas autorice al Gerente General ratifique al CPA William Florencia, con registro profesional No. 22712 como comisario para el ejercicio 2020, y que se fije su honorario por el cargo indicado en la suma de USD. \$ 600,00. La moción es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad, por lo que se ratifica al CPA William Florencia como Comisario de la compañía para el ejercicio 2020, con un honorario de USD. \$ 600,00. CINCO.- Conocimiento del informe del Auditor Externo.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de la junta de accionistas el informe del auditor externo, compañía BDO ECUADOR S.A., en el cual se manifiesta que los estados financieros objeto de la auditoría realizadas presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TROPICFRUTAS S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos en efectivo por el año terminando en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Toma la palabra Diana Carolina Espinosa Villacís, en representación de la accionista CONCENTRA HOLDING AG, quien mociona que la junta general de accionistas proceda a su aprobación. La moción es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba informe presentado por el auditor externo, compañía BDO ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019. No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta; la misma que sometida a consideración de la junta y es aprobada en su totalidad, sin modificaciones. Termina la junta siendo las 12h00, para constancia de lo cual firman los accionistas a través de sus representantes, así como la Presidente y el Secretario, que certifica.-



Dra. Silvia Lorena Villagómez Cabezas
Presidente de la Junta



Ab. Cristian Eduardo Hermosa Sánchez
Secretario de la Junta



Diana Carolina Espinosa Villacís
Con carta poder de la accionista CONCENTRA HOLDING AG



Evelyn Geomara Vargas Paca
Con carta poder de la accionista PASSI AG